

11-05-2026

Empas gran S B/ya pagado

Artículo 23 de la C.N.

Señores Alcaldía de Bucaramanga S.

Asunto: Por favor se le solicita a la Alcaldía por favor publicar el perdón público a Dios a la Sociedad a la Familia la cual vivieron mis hermanos y a mi familia la cual han sufrido tanto como todos los anteriores

Sean publicados a la Bandera liberal o a la Sociedad como perdón y olvido público.

Es S = H = D.

Muy Respetuosamente me dirijo ante su honorable despacho con el motivo de solicitar su Valiosa Atención y gran Autoridad

Allego por favor:

Solicitud de perdón y hacimiento sea publicado ante la sociedad con muchos Respeto ..

Agradeciendo su Valiosa Atención y gran Autoridad quedo en espera de una pronta y positiva Respuesta

gracias

J. Edinson Aguilar Falcon

ce. 13 749 - 419

TD 26 95

Patio hoy 2

Alcaldía de Bucaramanga
 Fecha y Hora: 26/05/2026 07:56:06 AM
 Consulte en: <https://pqrbucaramanga.gov.co/>
 Bucaramanga, Santander - Colombia
 Radicado No.: 1-S-SA-202605-00113701